Acta número cuarenta y seis de la sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil trece a las once treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, presente; ciudadano David Contreras Vázquez, presente; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, presente; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, presente; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, presente; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, presente; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, presente; ciudadano José Enrique López Córdova, presente; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, presente; ciudadano J. Jesús Gaytán González, presente; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, presente; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, presente; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, presente: ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, se incorporó a la sesión; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, presente; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, presente; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, presente; ciudadano Salvador Caro Cabrera; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, se incorporó a la sesión; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, se incorporó a la sesión; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, presente.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 19 regidores con objeto de que se declare instalada la sesión señor Presidente.

Para antes señor Presidente, damos cuenta de la asistencia del regidor Alejandro Elizondo Gómez.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día veintinueve de noviembre de dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.
- I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

El Señor Presidente Municipal: II. En desahogo del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración señores regidores, se omita la lectura de las iniciativas de decreto con dispensa de ordenamiento agendadas para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ellas, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No observando quien desee hacer uso de la palabra, en VOTACIÓN

ECONÓMICA les consulto si aprueban la propuesta de referencia... Aprobada.

II.1 Una vez aprobada la propuesta de referencia, se instruye al Secretario General enuncie la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento marcada con el número 1.

El Señor Secretario General: 1.- INICIATIVA DE DECRETO MUNICIPAL CON DISPENSA DE ORDENAMIENTO QUE ELEVA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO, BECAS Y RECONOCIMIENTOS. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

DECRETO:

Primero. Se concede la dispensa de ordenamiento prevista en el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo. Se aprueba el dictamen elaborado por el Consejo General para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos, a través de su Comisión de Análisis y Dictamen, de fecha 12 de noviembre de 2013; en consecuencia.

Tercero. Se autoriza la entrega de los siguientes premios:

- A) 48 (cuarenta y ocho) Medallas al Mérito Deportivo.
- B) 32 (treinta y dos) Becas a Ganadores de la Medalla al Mérito Deportivo.
- C) 10 (diez) Reconocimientos.

Distribuidos de la siguiente manera:

A) MEDALLAS AL MÉRITO DEPORTIVO:

	CANDIDATO	DISCIPLINA
1	BLANCO FERNANDEZ ALVARO ARNOLDO	AJEDREZ
2	ZAPIEN ROSAS LUIS FERNANDO	ATLETISMO (CIEGOS Y D. VISUALES)
3	PEREZ MENDOZA SERGIO	AUTOMOVILISMO
4	GAITAN FAUSTO HARAMARA	BADMINTON
5	FORS FARIAS ANDRE	BOLICHE

	MEDOADO CANTEDO JEGUO JAVIED	Dov
	MERCADO CANTERO JESUS JAVIER	BOX
	ACEVES ACEVES JOSE ANDRES	CHARRERIA
	AGUIRRE INFANTE JOSE RAMON	CICLISMO
	YEPEZ ARELLANO DIEGO JONATHAN	CICLISMO
	GARCIA NAVARRO IVAN ALEJANDRO	CLAVADOS
	SANCHEZ SANCHEZ GERMAN SAUL	CLAVADOS
12	OROZCO LOZA ALEJANDRA	CLAVADOS
13	CHAVEZ BANDA KEVIN ALEJANDRO	CLAVADOS
14	ARIZAGA VACA RAUL RICARDO	ESGRIMA
15	MICHEL SILVA NATALY DE LA LUZ	ESGRIMA
	ANGEL BARRERA FRANCISCO	ESQUI ACUATICO
17	SANCHEZ DOMINGUEZ MARIA	FITNESS Y FIGURA
	GUADALUPE	
-	ESPADAS GARCIA JONATHAN THOMAS	JUDO
	PONCE GARCIA IRUMARIMA TUKARY	KARATE DO
_	FLORES COMPARAN RYAN FERNANDO	KARATE DO
21	GOMEZ VALDIVIA JANETT	LEVANTAMIENTO DE PESAS
	ZACARIAS ROMERO VANESSA LIZETTE	LUCHAS ASOCIADAS
	LOPEZ MEJIA DANIELA GUADALUPE	LUCHAS ASOCIADAS
24	LEYVA YEPEZ ALFONSO ANTONIO	LUCHAS GRECORROMANA
25	CASTORENA VELEZ JOSE ARNULFO	NATACION PARALIMPICA
26	RANGEL HARO PEDRO	NATACION PARALIMPICA
27	ACEVES PEREZ HAIDEE VIVIANA	NATACION PARALIMPICA
28	PAEZ CUELLAR MIKE ALEJANDRO	PATINAJE
29	ARCEO GUTIERREZ MARIANA	PENTATLON MODERNO
30	RIVERA SALAZAR SAUL ULISES	PENTATLON MODERNO
31	CAMACHO PEREGRINA JORGE	PENTATLON MODERNO
	ABRAHAM	PENTATEON MODERNO
32	HERRERA AVALOS ALEXANDRA	RAQUETBOL
33	HERNANDEZ GALLEGOS MARIA LUISA	SOFTBOL
34	LOPEZ DOMINGUEZ SARAHI	SQUASH
35	ADRIANO RUIZ URIEL AVIGDOR	TAE KWON DO
36	SERRANO GUTIERREZ JUAN RENE	TIRO CON ARCO
37	VELEZ SANCHEZ LUIS EDUARDO	TIRO CON ARCO
38	RIVAS VEGA CLAUDIA	TRIATLON
39	VALERIO GUTIERREZ ANDRES	TRIATLON
40	MENDOZA PERDOMO JOSE ROBERTO	VOLEIBOL
41	BRICIO RAMOS SAMANTHA	VOLEIBOL
	ESTEPHANIA GPE	VOLLIBOL
	SEGOVIANO VALDIVIA ERIKA YESENIA	VOLEIBOL SORDOS
43	SEGOVIANO VALDIVIA LUZ MARIELA	VOLEIBOL SORDOS
44	SEGOVIANO VALDIVIA NEYDI	VOLEIBOL SORDOS
	MARGARITA	
	VÁZQUEZ LARA LIZBETH DEL REFUGIO	VOLEIBOL SORDOS
	SANDOVAL BENITES ANA ROSA	VOLEIBOL SORDOS
47	GONZÁLEZ GARCÍA ARACELI	VOLEIBOL SORDOS

		,
48	BAUTISTA VARGAS IVAN	ENTRENADOR DE LA DISCIPLINA DE
		CLAVADOS

B) BECAS DEPORTIVAS A ATLETAS GANADORES DE MEDALLA:

	CANDIDATO	DISCIPLINA
1	ZAPIEN ROSAS LUIS FERNANDO	ATLETISMO (CIEGOS Y D. VISUALES)
2	GAYTAN FAUSTO HARAMARA	BADMINTON
3	FORS FARIAS ANDRE	BOLICHE
4	MERCADO CANTERO JESUS	BOX
4	JAVIER	
5	ACEVES ACEVES JOSE ANDRES	CHARRERIA
6	AGUIRRE INFANTE JOSE RAMON	CICLISMO
7	YEPEZ ARELLANO DIEGO	CICLISMO
	JONATHAN	
8	GARCIA NAVARRO IVAN	CLAVADOS
9	ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ GERMAN SAUL	CLAVADOS
_	OROZCO LOZA ALEJANDRA	CLAVADOS
11	CHAVEZ BANDA KEVIN ALEJANDRO	CLAVADOS
	SANCHEZ DOMINGUEZ MARIA	
12	GUADALUPE	FITNESS Y FIGURA
	ESPADAS GARCIA JONATHAN	
13	THOMAS	JUDO
44	PONCE GARCIA IRUMARIMA	KARATE BO
14	TUKARY	KARATE DO
15	FLORES COMPARAN RYAN	KARATE DO
	FERNANDO	
16	GOMEZ VALDIVIA JANETT	LEVANTAMIENTO DE PESAS
17	ZACARIAS ROMERO VANESSA	LUCHAS ASOCIADAS
<u> </u>	LIZETTE	
	LOPEZ MEJIA DANIELA GUADALUPE	
	LEYVA YEPEZ ALFONSO ANTONIO	LUCHAS ASOCIADAS
	CASTORENA VELEZ ARNULFO	NATACION PARALIMPICA
	RANGEL HARO PEDRO ACEVES PEREZ HAIDEE VIVIANA	NATACION PARALIMPICA NATACION PARALIMPICA
	ARCEO GUTIERREZ MARIANA	PENTATION MODERNO
	RIVERA SALAZAR SAUL ULISES	PENTATLON MODERNO PENTATLON MODERNO
	CAMACHO PEREGRINA JORGE	
25	ABRAHAM	PENTATLON MODERNO
26	PAEZ CUELLAR MIKE ALEJANDRO	PATINAJE
	ADRIANO RUIZ URIEL AVIGDOR	TAE KWON DO
	SERRANO GUTIERREZ JUAN RENE	TIRO CON ARCO
	VELEZ SANCHEZ LUIS EDUARDO	TIRO CON ARCO
	RIVAS VEGA CLAUDIA	TRIATLON
	VALERIO GUTIERREZ ANDRES	TRIATLON

,		
32	BAUTISTA VARGAS IVAN	ENTRENADOR DE LA DISCIPLINA DE CLAVADOS

A) RECONOCIMIENTOS:

1	PARKHURST CASAS MIRIAM	AJEDREZ
2	MARTINEZ CARDOSO SEBASTIAN	BADMINTON
3	GARCIA ESPINO MONICA LETICIA	BALONCESTO
4	FLORES HERNANDEZ GERMAN	BALONCESTO PARALIMPICO
5	ZETTER VELAZCO MIRIAM ASERET	BOLICHE
6	MIRELES SUAZO CHRISTOPHER	CICLISMO
7	PARDO RUIZ ENRIQUE	FISICOCONSTRUCTIVISMO
8	LOPEZ RAMOS IVAN DE JESUS	NATACION AGUAS ABIERTAS
9	ANGUIANO GOMEZ DINA SOLEDAD	SQUASH
10	BAUTISTA TRIGUEROS JAIRO JAFET	TENIS DE MESA

Las medallas, las becas y los reconocimientos señalados, deberán de entregarse conforme a lo establecido en los artículos 85, 86 y 87 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara".

Cuarto. Fíjese día y hora para la sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara para su realización a más tardar el día 15 de diciembre, para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, Becas y Reconocimientos señalados en el punto anterior.

Quinto. Se faculta al ciudadano Presidente Municipal, al Secretario General y al Síndico de éste Ayuntamiento, a firmar y autorizar la documentación necesaria para el cumplimiento del presente decreto.

Transitorios:

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración señores regidores, la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento enlistada en el orden del día con el número 1, instruyendo al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir... No habiendo quien solicite el uso de la palabra en VOTACIÓN NOMINAL les consulto si la aprueban, instruyendo al Secretario General realice el recuento de la votación manifestando en voz alta el resultado, toda vez que se requiere de MAYORÍA ABSOLUTA para su aprobación.

El Señor Secretario General: Con gusto señor Presidente. Ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, a favor; ciudadano José Enrique López Córdova, a favor; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, a favor; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, a favor; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, a favor; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, a favor; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, a favor: ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, a favor; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos; a favor, ciudadano Salvador Caro Cabrera; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, a favor; ciudadano José Luis Ayala Cornejo; a favor; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, a favor; ciudadano David Contreras Vázquez, a favor; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, a favor; ciudadano J. Jesús Gaytán González, a favor; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, a favor; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, a favor; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, a favor; ciudadano Luis Ernesto Salomón Delgado, Síndico Municipal, a favor; ciudadano Ramiro Hernández García, Presidente Municipal, a favor.

La votación nominal es la siguiente: 20 votos a favor señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Se declara aprobada por mayoría absoluta la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento enlistada con el número <u>1</u>, toda vez que tenemos 20 votos a favor.

II.2 Continuamos con la discusión de la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento enlistada con el número 2, instruyendo al Secretario General las enuncie.

El Señor Secretario General: 2.- INICIATIVA DE DECRETO MUNICIPAL CON DISPENSA DE ORDENAMIENTO QUE PROPONE AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO PARA SOLICITAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS AL

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PROVENIENTES DEL FONDO METROPOLITANO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

Decreto Municipal con Dispensa de Ordenamiento:

Primero. Se autoriza al ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal, licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General, doctor Luis Ernesto Salomón Delgado, Síndico Municipal y al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, encargado de la Hacienda Municipal, para que en representación de este Ayuntamiento, suscriban el convenio correspondiente, el cual se anexa en formato electrónico, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para que éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Guadalajara recursos financieros hasta por \$51'307,811.26 (cincuenta y un millones trescientos siete mil ochocientos once pesos 26/100 M.N.).

Segundo. Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, a la construcción y pago de los siguientes trabajos:

- 1. Renovación urbana en la zona de Santa Tere, primera etapa, municipio de Guadalajara, por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.)
- 2. Renovación urbana en el barrio de San Andrés, municipio de Guadalajara, por la cantidad de \$1'307,811.26 (un millón trescientos siete mil ochocientos once pesos 26/100 M.N.).
- 3. Renovación urbana de Av. Chapultepec, segunda etapa, municipio de Guadalajara, por la cantidad de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.)

Tercero. Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal conforme al Convenio que se suscriba conforme al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

Cuarto. Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

Quinto. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento de referencia, instruyendo al Secretario General, elabore el registro de los regidores que deseen intervenir... En el uso de la palabra el ingeniero Alberto Cárdenas.

El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Muchas gracias. Creo que es obligado mencionar el tiempo que se está firmando este convenio con el Estado, prácticamente a final de noviembre cuando la implicación que tiene que tardíamente se esté firmando, pues esa aplicación simple y sencillamente se refleja en la falta de empleos, en la falta de detonantes que requiere la inversión para generar la derrama económica tan necesaria, de todos es sabido cómo la situación económica del país, ha venido a la baja de manera muy preocupante y uno de los sectores que más inciden en la creación de empleos es precisamente la construcción.

Hasta al menos hace dos meses, mes y medio que tuvimos el último contacto con el sector de la construcción aquí en Jalisco, decían que tenían setenta mil empleos permanentes en los años pasados y ahora escasamente llegarán a veinte, veinticinco mil en estos momentos, lo que se traduce luego en el crecimiento de la economía informal, lo que se traduce en más ambulantaje, lo que se traduce en mayor inseguridad, los que se traduce en comercio de piratería y cosas robadas a todo lo largo y ancho de la ciudad, creo que es altamente preocupante de que un convenio de esta magnitud con el impacto que tienen esas decenas de millones de pesos, apenas se esté afinando, todavía faltaron los tiempos de licitación de obra, de asignación y pues esto prácticamente se va a ir hasta el siguiente año, lo comento señor Presidente, porque alguna enseñanza debe de haber quedado para lo que nos deja este año 2013 en la materia.

¿Qué debe hacer el Ayuntamiento? ¿Qué debe exigirle el Estado a la Federación? ¿Por qué hasta hoy llegan al 29 de noviembre los recursos para la inversión en Guadalajara? ¿Qué acción debe provocar este Cabildo, este grupo de regidores que estamos yendo por los interese de los tapatíos? ¿Cómo debemos elevar más la voz para exigir lo que le corresponde? Esto no puede seguir así, y de ahí la importancia que tiene también la coordinación de sus brazos, de las áreas que tiene el Ayuntamiento para detonar el empleo, me refiero el cómo COPLAUR, el como Obras Públicas, la Secretaría de Economía, o Tesorería, cómo deben de alinear los flujos, las acciones, la tramitología, los permisos, cómo al mismo tiempo debemos respetar los usos de suelo, cómo debemos detonar los proyectos que van a generar más empleos arrancando el año, yo creo que ha sido muy caro el aprendizaje o más bien lo que nos deja como resultado este 2013 en creación de empleos y lo estamos viendo reflejado en este convenio.

El grupo del P.A.N. no entiende, no se explica por qué tanta lentitud y por qué tanto retraso tan grande sobre todo si viene esto de la Federación o del Estado que son los que sí traen dinero, el Ayuntamiento ni tiene dinero, pero los que sí traen dinero apenas hasta hoy están firmando convenios, entonces yo creo que Guadalajara debe fijarse metas muy concretas para el 2014 porque esto hace sufrir a los tapatíos, le va mal a los tapatíos con este tipo de acciones que retrasan y retardan la inversión, hay proyectos importantes que debemos todos abocarnos a impulsar de la mejor manera, proyectos que sean transparentes, que sean abiertos, que sean claros, que eliminen cualquier grado de duda, de corrupción, o de intereses de todo tipo de todas las personas y que de esta forma tengamos ojalá todos en mente que el 2014 debe de ser mucho mejor año para Guadalajara en materia de construcción y de creación de empleos.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias regidor. En el uso de la palabra el regidor Juan Carlos Anguiano.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Gracias Presidente. Que bueno que llegan estos recursos aunque un poco tarde del Fondo Metropolitano, los tapatíos necesitan en materia de infraestructura de invertir y generar mejores condiciones en todo sentido para el Municipio de Guadalajara. Yo quisiera exhortar a este Cabildo de que seamos previsores el próximo año y que este tipo de trabajo y de esfuerzo para poder atraer los fondos metropolitanos o de alguna otra instancia, se vean con tiempo se

trabaje con tiempo, estamos dejando al último los temas importantes como el desarrollo de infraestructura y la inversión para mejorar la economía de todos los tapatíos los que habitamos en esta ciudad.

Exhorto también al Municipio, al Presidente Municipal que cumplamos en tiempo y forma el inicio de la aplicación de los recursos, donde sea de una manera transparente y eficiente, ya que estamos carentes precisamente del recurso económico tenemos que ser lo más efectivos y eficaces posibles. Y también considerar para próximos periodos, el hecho de que seamos más equitativos en el uso de los recursos de toda la zona del Municipio de Guadalajara ya que tenemos las obras propuestas, planteadas, aprobadas en Cabildo, pero no podemos dejar de ver el hecho de que la gran mayoría de este recurso se invierte en el poniente de la ciudad y no en el oriente, entonces tenemos que trabajar en igualdad de circunstancias, ser equitativos con los ciudadanos, trabajar los proyectos más apremiantes que tiene la sociedad tapatía.

Es cuanto señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: En el uso de la palabra el regidor Mario Alberto Salazar Madera.

El Regidor Mario Alberto Salazar Madera: Gracias Presidente. Primero que nada creo que surgen algunas dudas que seguramente tendrán que ser subsanadas sobre todo en el ejercicio del propio recurso y además en la aplicación para la obra que se pretende realizar aquí en Guadalajara, pero bueno, en primer lugar se habla de una condicionante que es que las obras deben estar terminadas a más tardar el 31 de diciembre así lo marca el convenio, entonces eso sería imposible poderlo aplicar, además también marca el seguimiento, la aplicación y la fiscalización del mismo recurso a aplicarse por parte de la propia Contraloría y de igual manera, en una de las cláusulas del convenio, señala además que el Municipio autoriza la afectación y retención por los conceptos señalados como garantía, en ese caso debe de brindar una garantía como Municipio, son de las dudas que en un momento dado creo que sería importante poderlas subsanar, en ese caso sí la garantía saber a qué se está comprometiendo el Municipio a cambio de la radicación de ese recurso.

Pero además también una cosa importante, es bueno que de alguna manera se enuncie las obras que se aplicarían aquí en el municipio, está

precisamente el Barrio de Santa Tere, es un barrio que está deteriorado y que hace falta la intervención, y de igual forma está presupuestada por \$20'000,000.00, de igual manera \$1'000,000.00 a la zona del Barrio de San Andrés y además también \$30'000,000.00 una parte importante a lo que es el corredor Chapultepec, sin embargo sí nos gustaría conocer de manera posterior y que hubiera un compromiso de su parte señor Presidente, de que se hiciera llegar la información de manera detallada, ¿A qué se van aplicar? ¿Cuáles son las obras que se van a realizar? ¿Cuáles van a ser los mejoramientos? ¿Qué va ganar incluso el ciudadano con este recurso que va a ejercer el Ayuntamiento? y sí obviamente subsanar las propias dudas que en el propio convenio se establecen y que el Municipio prácticamente se está comprometiendo.

Es cuanto Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Como no, con mucho gusto. Yo quisiera aprovechar para hacer algunas precisiones, primero decirles que con mucho gusto recogemos las propuestas y las sugerencias que nos hacen para que evidentemente se atienda en tiempo y forma la aplicación de los recursos es parte de una obligación y vamos a cumplir plenamente con ella.

La otra cuestión es que efectivamente estamos buscando hacer la aplicación con absoluta transparencia, prueba de ello y ustedes los podrán constatar, se han integrado los Comités de Contraloría Social en prácticamente todas las obras en donde son los propios vecinos los que participan en la supervisión y en la aplicación de los mismos recursos.

Estaremos con toda la disposición para que en su oportunidad si lo estiman conveniente, poder hacer algunos trabajos de verificación.

Y por otro lado, también expresarles, yo creo que los que más quisiéramos la oportunidad en la disponibilidad de los recursos somos nosotros en el Ayuntamiento de Guadalajara, sí habrá que reconocer que hay un retraso a partir de que estamos en el primer año de la administración del Gobierno Federal, al arranque mismo del Gobierno Estatal y esto siendo sobre todo el Fondo Metropolitano un recurso que se compone con tres elementos, recurso federales, estatales y municipales, implica el que se pueda disponer de estos fondos, sí traemos un retraso en la disponibilidad de los mismos, sin embargo les puedo decir que la mayor parte de los recursos que se van a invertir, van a aplicarse dentro del período del 2013.

También decirles que esto es parte, y yo les diría ojalá nos vaya mejor en el 2014, pero también destacar que no nos está yendo mal en el 2013 a pesar de todo, a pesar de lo que se diga, no nos está yendo mal, seguramente vamos a cuantificar más de mil cien millones de pesos en inversión y sí comentarles la mayor parte de la obra está localizada al oriente de la ciudad, en este caso si ustedes observan la asignación de estos recursos de los cincuenta y un millones de pesos, están destinados a proyectos en el poniente, pero estamos hablando cincuenta y un millones y efectivamente una parte es el barrio de Santa Tere, el otro es una etapa más de Chapultepec y otras cantidades que están destinadas a San Andrés, no se si viene algo también para Analco, pero bueno, la parte sustantiva es lo otro, en esto estamos hablando de cincuenta y un millones que corresponden a la aportación que hace el Gobierno de Estado, nosotros estamos comprometiéndonos a aportar la parte correspondiente son setenta y siete millones de pesos y junto con esto completamos el fondo, parte de los recursos federales unos estarán destinados a ciclovías, yo les haré llegar con mucho gusto el detalle de en qué y en dónde se están aplicando los recursos no solamente del Fondo Metropolitano, de los diferentes orígenes del recurso, el interés pues es que vayamos caminando, buscando cómo le damos atención y solución a los problemas más urgentes de la ciudad.

Aprovecho además para comentarles, el martes pasado estuvimos haciendo un recorrido con el Gobernador para iniciar un programa de repavimentación, se van a aplicar noventa y tres millones de pesos en la... Bueno, iba a decir que en el oriente de la ciudad, no es sólo en el oriente, son veinticuatro vialidades que representan doscientos treinta y cinco mil metros cuadrados de pavimento, ahí estamos tratando de sumar recursos de uno y de otro lado con el único interés de que juntos podamos darle atención a los reclamos que los ciudadanos nos están haciendo, con mucho gusto les hago llegar la información con detalle y ustedes saben además, que cualquier dato, cualquier información que se requiera habrá siempre la disposición de nuestra parte.

De no haber quien más haga uso de la palabra, en votación nominal les consulto si se aprueba, y le pido al Secretario General realice el recuento de la votación manifestando en voz alta su resultado.

El Señor Secretario General: Ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, a favor; ciudadano José Enrique López Córdova, en pro; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, a favor; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, a favor; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, a favor; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, a favor; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, a favor; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, en pro; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos; a favor, ciudadano Salvador Caro Cabrera; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, a favor; ciudadano José Luis Ayala Cornejo; a favor; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, a favor; ciudadano David Contreras Vázquez, a favor; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, a favor; ciudadano J. Jesús Gaytán González, a favor; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, a favor; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, a favor; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, a favor; ciudadano Luis Ernesto Salomón Delgado, Síndico Municipal, a favor; ciudadano Ramiro Hernández García, Presidente Municipal, a favor.

La votación nominal es la siguiente: 20 votos a favor señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: En los términos de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara aprobado por mayoría calificada la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento enlistada con el número 2 toda vez que tenemos 20 votos a favor.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA.

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA. REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA.

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS. REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO. REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA.

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ. REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES. REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS

JIMÉNEZ.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO

GÓMEZ.

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS. SÍNDICO MUNICIPAL LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.